

Behl

Guayaquil, Mayo 05 de 1.992

Señores
ACCIONISTAS DE JUGUETELANDIA S.A.,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la Resolución N° - 90.1.5.3 publicado en el Registro Oficial N° 435 del 11 de Mayo de 1.990, tengo en bien poner en conocimiento de Ud(s) el informe sobre el movimiento contable y económico de la compañía referida durante el ejercicio de 1.991.

El desenvolvimiento contable se ha llevado de conformidad con los principios generalmente aceptados de contabilidad y específicamente por el sistema de partida doble, controles en libros auxiliares mediante soportes individuales - de comprobantes de egresos por cada operación y diarios - resumidos mensualmente, así mismo soportados por los libros auxiliares, control de inventario por el sistema de Kardex físicos y contables.

En virtud de lo estipulado por la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de uds., sobre las actividades realizadas como representante legal que soy de la Compañía JUGUETELANDIA S.A., correspondiente al ejercicio económico que va desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1.991.

Durante el presente ejercicio económico nuestros ingresos por ventas de mercaderías por un valor de \$156'174.146,61 que deducidos de los gastos efectuados por la Compañía nos refleja una Utilidad Neta de \$ 662.391,67; la que será distribuida conforme lo disponga la Junta de Socios.

Para una mejor y amplia información de lo antes mencionado adjunto al presente informe se servirán encontrar los siguientes Estados Financieros entregados por el Contador de la compañía Señor José Moya Montalván tales como:

- 1.- BALANCE DE COMPROBACION DE SUMAS Y SALDOS.
- 2.- ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.
- 3.- BALANCE GENERAL.

Es todo cuanto debo de informar en cumplimiento de mis obligaciones que me imponen la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa.

Atentamente,

JUGUETELANDIA S.A.

SR. JOSE PAGIN MENDOZA ALCIVAR
PRESIDENTE

JFM/jjm